



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**17 de Diciembre de 2004**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN GENERAL

Ocho asociaciones de mujeres rechazan la reforma de la ley de divorcio	EL PAÍS
Campaña del Consejo General de la Abogacía	P. Cataluña
Turquía acaricia su gran oportunidad	EL PAÍS
Una fiscal de la sala al frente de la Fiscalía para las víctimas	G. Negocios
El Consejo de Estado plantea dudas a la regulación jurídica elegida para el “matrimonio homosexual”	EXPANSIÓN
Lores: ley antiterrorista británica viola Convención de Derechos	EFE
Carlos Carnicer	P. ARAGÓN

## Ocho asociaciones de mujeres rechazan la reforma de la ley del divorcio

**EFE, Madrid**

Ocho organizaciones de mujeres, entre ellas la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas que dirige Ana María Pérez del Campo, expresaron ayer su total rechazo a la reforma de la ley del divorcio, que se encuentra en tramitación parlamentaria. En un comunicado, estas organizaciones advierten que si no se modifica su actual redacción, promoverán una declaración de inconstitucionalidad. También resaltan que si el anteproyecto se aprueba "sin incluir en la Ley la violencia y los malos tratos en cualquiera de sus formas como causa sustantiva para la protección de la separación o el divorcio, puede afirmarse que la Ley integral contra la violencia de género quedará neutralizada y las víctimas con una mayor indefensión si cabe".

Además de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, firman este comunicado representantes de CELEM, Forum de Política Feminista, Comisión para la Investigación de Malos Tratos, APRAM, Mujeres para la Salud, Asociación Vivir sin Violencia y AMECO. Estas organizaciones han solicitado reuniones con los Grupos Parlamentarios para que sus propuestas sean presentadas como enmiendas al texto aprobado por el Gobierno.

a la página anterior

PROCESO DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA AUDIOVISUAL

# El Govern propone adelantar al 2008 el paso a la tele digital

● El tránsito desde la analógica depende de un acuerdo con el ministro Montilla

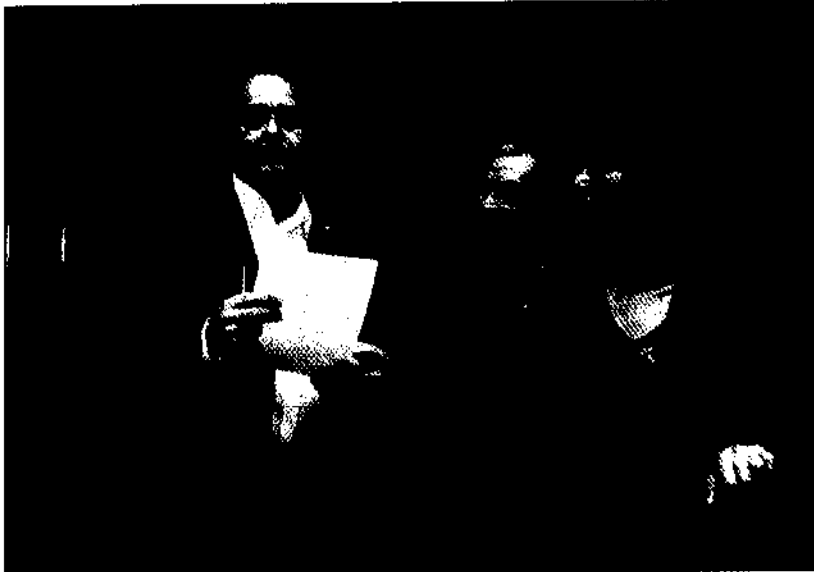
● La Generalitat aprovechará el cambio para ordenar el mapa de la TV local

JOAN BARRERA BARCELONA

El *conseller en cap*, Josep Bargalló, anunció ayer en el Parlament que el Govern trabaja con la hipótesis de que en el 2008 todas las emisiones de televisión que lleguen a los hogares catalanes lo hagan a través de una señal digital y no analógica. «Catalunya está en condiciones de avanzar en el tránsito a la Televisión Digital Terrestre (TDT)», dijo ante los parlamentarios el *conseller en cap*.

Insistió en que la transición de la tecnología analógica [ondas herzianas] a la digital es el gran proyecto de ésta y de la próxima legislatura, comparable a la creación de TV-3 y Catalunya Ràdio.

**NUMEROSOS INTERROGANTES** / No ocultó, sin embargo, que en el camino persisten aún muchos interrogantes. Primero, el Govern necesita el compromiso del ministro de Fomento, José Montilla, de que no agotará el plazo del 2012, que ha fijado la UE para culminar la transición. El *conseller* reconoció, además, que para implantar la TDT «se necesita el consenso de los grupos audiovisuales y



►► Bargalló, ayer, junto al letrado del Parlament Ismael Pitarch y la diputada de ERC Pilar Dellunde.

del sector privado», que debe poner a disposición de los usuarios receptores a un precio asequible. En cualquier caso, el apagón analógico no se producirá de golpe. Si la fecha es el 2008, habrá un cambio paulatino a partir del 2006, que se iniciará en el Maresme.

**MAPA CAÓTICO** / El *conseller en cap* comentó que el proceso hacia a la TDT permitirá ordenar el caótico mapa de la televisión local. «Somos conscientes de que el tránsito tiene costes, que no todas las televisiones podrán asumir», dijo. De momento, su

departamento realiza un estudio para conocer la viabilidad de las emisoras locales catalanas.

También expuso las líneas generales de la reforma de ley de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió (CCRTV). Anunció que el Govern renuncia a nombrar al director general del ente y apuesta por otorgar al consejo de administración «funciones empresariales». Para un caso y otro, el *conseller en cap* reclamó el consenso de los grupos.

El representante de CiU, Oriol Pujol, recogió el guante. «Cuento con nosotros», dijo, no sin antes exponer

algunas de las condiciones que plantearán. En su opinión, la norma debe garantizar la independencia de TV-3 y Catalunya Ràdio (requerimiento que provocó un comentario irónico del portavoz del PSC, Joan Ferran), evitar su «españolización» en referencia a acuerdos con canales de ámbito estatal y convertir los medios públicos en abanderados de la industria audiovisual catalana.

Bargalló dijo, también, que el Govern mantendrá el polémico plan de lote de las radios hasta que Fomento haga una nueva planificación de frecuencias. ■

Si hacer la Declaración de la Renta no te deja dormir...

piensa en tu abogado.

Para mucha gente hacer la Declaración de la Renta es una pesadilla. Porque mucha gente no consulta a un abogado. Él es el especialista en legislación fiscal y quien mejor conoce todo el procedimiento. Hacer la Declaración de la Renta con la ayuda de un profesional es mucho más fácil, rápido y seguro. Consulta a tu abogado. Quédate tranquilo.

## CUMBRE DE LA UE

# Turquía acaricia su gran oportunidad

Con 70 millones de habitantes, una economía en alza y el segundo Ejército de la OTAN, el país llama a la puerta de Europa

JUAN CARLOS SANZ. **Ankara**  
ENVIADO ESPECIAL  
Como todos los años, los ulemas turcos, los clérigos musulmanes que predicán en las mezquitas del Estado, han preparado un sermón en el que desaconsejan celebrar la Nochevieja, una tradición cristiana ajena al calendario islámico, donde el año sólo dura 354 días. "Si los ulemas no reconocen el Año Nuevo, que renuncien a la subida de sueldo que van a percibir como funcionarios públicos y devuelvan los once días que cobran de más", les viene a decir, también como de costumbre, el columnista Bekir Coskum, en el diario *Hürriyet*.

En Turquía, un país joven al que los líderes europeos se disponen a entreabrir la puerta de la Unión, la pulsión entre integrista y modernidad es tan antigua como la república fundada en 1923 por Mustafa Kemal, *Atatürk*, entre las cenizas del Imperio Otomano.

"Los jóvenes turcos esperaban con ingenuidad estas jornadas históricas; y ahora se van a sentir decepcionados ante una UE que no les va dar trabajo hasta dentro de 20 o 30 años", advierte Sahir Yenisehirlioglu, catedrático de Filosofía Política de la Universidad de Ankara. "Hay que ser realista. Al final, no es tan malo que Bruselas siga imponiendo los cambios que necesita Turquía para anclarse en la modernidad y librarse de la amenaza del integrista", remacha este profesor de 59 años, que

resume el sentimiento de cautela con el que muchos turcos observan el proceso de acercamiento a Europa desde hace más de 40 años.

A pesar de que el 99% de su población se reclama musulmana en un continente de tradición cristiana y de que su renta *per cápita* alcanza apenas a un tercio de la media de los 25 actuales miembros de la Unión Europea, Turquía es un país laico y miembro de la OTAN, a cuyas fuerzas militares aporta el segundo mayor Ejército, con más de 800.000 soldados, sólo detrás de Estados Unidos.

El primer ministro turco, el islamista moderado Recep Tayyip Erdogan, ha dirigido una *Carta abierta a mis amigos europeos*, publicada ayer conjuntamente por *Hürriyet* y el diario alemán *Bild*, para expresar su firme voluntad de estar en la UE: "Mi pueblo, que ayer, en el marco de la OTAN, luchó codo con codo para defender los principios de la democracia y la libertad, aspira hoy a vivir bajo el mismo techo que sus amigos europeos y bajo esos mismos principios".

Y aunque la población rural del centro y este de Anatolia sigue viviendo aún en condiciones de extrema pobreza, la economía turca parece haber superado ya la grave crisis de 2001, que estuvo a punto de arrastrar al país a la bancarrota, para entrar en un período de fuerte crecimiento, con un tasa que superará este año el 8% y la galopante



El primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, ayer en Bruselas. / ASSOCIATED PRESS

inflación reducida a menos de dos cifras para recibir la nueva lira turca (equivalente a un millón de liras actuales, el precio de una taza de té en un café popular) el próximo 1 de enero. Erdogan parece haber culminado con éxito el proceso de adaptación de Turquía al modelo europeo.

**La media de edad en Turquía es de 26 años, mientras que en los países de la UE se sitúa en 46**

después de poner patas arriba media Constitución, el Código Penal entero y casi toda la legislación económica. "Lo único que espera Turquía de la Unión Europea es ánimo y apoyo para las reformas, con el potencial de Turquía y de su pueblo para el cam-

bio y el progreso", remacha el primer ministro turco en su *carta abierta*.

Los más de 70 millones de turcos, que serán entre 80 y 90 millones en el momento en el que pueda culminar la ampliación, tienen una media de edad de 26 años, frente a los 46 años de los actuales miembros de la UE. "El país que habremos creado en el momento de nuestra adhesión será muy diferente, mucho más avanzado que la Turquía de hoy", concluye Erdogan.

"Lo peor vendrá a partir del día 18", explicaba ayer un diplomático europeo en Ankara para dar a entender que Turquía necesitará que la UE le recuerde que hay que proseguir por la senda de las reformas. "Ahora los turcos van a contar con un objetivo claro, con la vista puesta en su entrada en Europa, para poder culminar su revolución silenciosa", explicaba la misma fuente

comunitaria, antes de advertir de que "Turquía va a necesitar mucho tiempo para poder digerir los grandes cambios que está experimentando".

La consolidación del respeto a los derechos humanos, y en especial los de los 15 millones de kurdos concentrados en el sureste del país, y la mejora de los niveles de desarrollo económico y de educación, son algunas de las principales asignaturas pendientes de una nación que se pretende moderna. Un país que todavía debe "armonizar las relaciones entre el poder civil y el militar", según el eufemismo usado por las embajadas occidentales ante unas Fuerzas Armadas que han protagonizado tres golpes militares en los últimos 40 años, y que ni siquiera necesitaron sacar los carros de combate a las calles para apagar el poder, en 1997, al anterior primer ministro islamista turco.

Si hacer la Declaración de la Renta no te deja dormir...



piensa en tu abogado.

Para mucha gente hacer la Declaración de la Renta es una pesadilla. Porque mucha gente no consulta a un abogado. Él es el especialista en legislación fiscal y quien mejor conoce todo el procedimiento. Hacer la Declaración de la Renta con la ayuda de un profesional es mucho más fácil, rápido y seguro. Consulta a tu abogado. Quédate tranquilo.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

## Una fiscal de sala al frente de la Fiscalía para las Víctimas

**Pilar Fernández fue la primera mujer que accedió a una Fiscalía de Sala en el Supremo. Conde Pumpido anunció ayer su propuesta**

Madrid. El fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, anunció ayer en el Congreso que propondrá a Pilar Fernández Valcárcel para hacerse cargo de la nueva Fiscalía de Atención a las Víctimas, un organismo que, según precisó, no se ocupará sólo de los delitos de terrorismo. Conde Pumpido indicó que este nuevo departamento atenderá a las víctimas de cualquier delito que requiera una atención especial.

El fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido

informará hoy de su propuesta al Consejo Fiscal. El próximo lunes pretende firmar el nombramiento de Pilar Fernández, una de las tres Fiscales de Sala de lo Penal del Supremo.

**El 11-M aceleró la idea**  
Cándido Conde Pumpido argumentó ayer que tenía la previsión de crear este nuevo organismo en enero, a raíz de que asistiera a una reunión en Dublín con fiscales generales, en la que se debatió la necesidad de crear esta figura para atender a las víctimas. Además de este acuerdo marco europeo, lo que ha acelerado los planes de la Fiscalía General del Estado han sido las peticiones de la Asociación de Afectados 11-M ante la comisión de investigación del Congreso. "La com-



**Pilar Fernández, será Fiscal de Atención a las Víctimas**

parencia de Pilar Manjón ha sido el grito definitivo para ponerlo en marcha", reconoció Conde Pumpido.

Poco antes de comparecer ante la comisión de Justicia de la Cámara Baja, Conde Pumpido aplaudió el tono de la intervención del pasado miércoles de Manjón ante el Congreso, "nos debe hacer reflexionar a todas las instituciones para mejorar".



O.J.D.: 48.108 E.G.M.: 149.000

**DICTAMEN**

# El Consejo de Estado plantea dudas a la regulación jurídica elegida para el 'matrimonio homosexual'

**EXPANSIÓN Madrid**

El Consejo de Estado aprobó ayer, por unanimidad, un dictamen de más de cincuenta folios en el que plantea dudas a la regulación jurídica de las uniones homosexuales planteada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que contemplaba la modificación del Código Civil para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Según informaron a Europa Press fuentes conocedoras del dictamen,

también se indica que las uniones entre homosexuales requieren de una ley diferente a la que actualmente regula el matrimonio entre hombres y mujeres.

El Consejo insiste en que ese tipo de uniones constituye una realidad

Señala que estas uniones requieren una ley diferente a la que actualmente regula el matrimonio

distinta al matrimonio heterosexual, por lo que necesita de un tratamiento jurídico específico.

**Respuesta**

De esta forma, el máximo órgano consultivo del Gobierno responde a la consulta del Ejecutivo, que le remitió un proyecto de ley de reforma del Código Civil para poder reconocer el matrimonio entre personas de igual sexo.

El Gobierno optó por no solicitar informe sobre dicha reforma al Consejo Ge-



Francisco Rubio Llorente y Jose Luis Rodríguez Zapatero.

neral del Poder Judicial (CGPJ), dado que consideró que no era necesario al plan-

tear modificaciones en artículos concretos del Código Civil.

## **TERRORISMO Lores: ley antiterrorista británica viola Convención de Derechos**

Londres, 16 dic (EFE).- La ley británica que permite la detención indefinida sin juicio de extranjeros sospechosos de terrorismo es incompatible con la Convención Europea de Derechos Humanos, dictó hoy la Cámara de los Lores, máxima instancia judicial británica.

Nueve jueces de los Lores emitieron su veredicto en respuesta a la apelación de nueve ciudadanos extranjeros que llevan recluidos más de tres años en cárceles de este país bajo sospecha de delitos de terrorismo y sin un proceso judicial.

La decisión supone un duro golpe para la política antiterrorista del Gobierno y, en particular, para el ex ministro del Interior David Blunkett, quien dimitió este miércoles y fue el gran valedor de la polémica ley.



de Aragón  
**el Periódico**

ZARAGOZA

O.J.D.: 14.846 E.G.M.: 56.000

38 cm2  
77 Euros  
Página 13  
16/12/2004



**CARLOS CARNICER DÍEZ**  
PTE. CONSEJO GENERAL ABOGACÍA  
«Necesitábamos un proyecto  
ilusionante que concitara el  
consenso de todos los zaragozanos  
y confío en que se crean las  
infraestructuras previstas. La  
conocerán millones de personas».

Heraldo de Aragón

17/12/04



“Zaragoza y  
España tienen la  
oportunidad de  
demostrar que  
somos una socie-  
dad de progreso”

**CARLOS CARNICER**  
Pte. del Consejo General  
de la Abogacía Española